



DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 02 de Diciembre de 2019
Ref.: Expte. N° 28148 C.D.

Señor PRESIDENTE:



Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que designa como B° "Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín" al Sector denominado provisoriamente Barrio Centro en el ANEXO I de la Ordenanza N° 7837/2000.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.



JOSÉ OSCAR VILLARROEL
VICE-PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

LIDIA ELSA RETAMAL
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW (CHT), 05 de Diciembre de 2019.

Ref.: Expte. N° 28148 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1 1650

Que, el proyecto que se presenta tiene por finalidad que este Concejo Deliberante imponga el nombre de Presidente Raúl Ricardo Alfonsín al barrio que se lo conoce como Barrio Centro.

Que, sabemos que su nombre, junto al de otros, representa en la memoria colectiva, valores, principios y conductas que van formando a través de la historia nuestra argentinidad como lo fue por ejemplo el del presidente Perón que hoy en esta ciudad mercedamente lo ha honrado con el nombre de un destacado barrio de Trelew.


Que, porque sin lugar a dudas el respeto por los principios democráticos, la conducta intachable y el valor de la libertad están presentes en nuestra memoria con sólo nombrarlo.

Que, por sus interminables batallas por la defensa de los derechos humanos, también durante el "Proceso de Reorganización Nacional" (como se autodenominó la más sangrienta de las dictaduras de la historia argentina que, por más de siete años, gobernó los destinos de la Nación) cuando su nombre -firmando habeas corpus y haciendo discretas y oficiosas diligencias para liberar detenidos- ya aparecía entre las organizaciones que denunciaban las muertes, las torturas, las desapariciones y todos los actos aberrantes cometidos por el terrorismo de Estado; colaboraban con la investigación y la recopilación de información sobre la represión ilegal y contenían a las víctimas y a sus familiares en su angustia y su dolor. A lo que sumo que durante su presidencia no se dejaron impunes los delitos de lesa humanidad cometidos en el país.

Que, por su prédica y su acción por una República funcionando a pleno, con una justicia independiente, un congreso representando al pueblo y un ejecutivo generando políticas públicas que contribuyeron al crecimiento y al bienestar ciudadano, por su compromiso por un auténtico federalismo y por su respeto por el diálogo político, siempre presente a la hora de resolver conflictos.

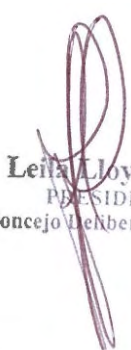
Que, por la importancia que supo y pretendió darle al sur argentino, al presentar un ambicioso proyecto de traslado de la capital de la República al complejo Carmen de Patagones – Viedma, poniendo de manifiesto el protagonismo que la Patagonia Argentina siempre ha tenido, tiene y deberá tener en un plan de desarrollo pleno, justo y equilibrado de todo el territorio nacional.

Que, porque su presidencia marcó un hito en la historia argentina ya que, después de cincuenta y cinco años, fue el primer presidente constitucional que logro entregar el bastón de mando a otro presidente constitucional, de distinto signo político, inaugurando un período democrático que ya se encamina a cumplir cuatro décadas (el último antecedente fue el traspaso de mando que Alvear había hecho a Yrigoyen en 1928) poniendo fin así a más de 50 años de interrupciones a gobiernos constitucionales por dictaduras militares.



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew

Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



TRELEW (CHT), 05 de Diciembre de 2019.

Ref.: Expte. N° 28148 C.D.

/// 11650

Que, porque para todos los argentinos, sin distinción de filiaciones políticas, es el *"Padre de la Democracia"*, ya que la ley 26.323 ha declarado *"Día de la Restauración de la Democracia"* el 10 de diciembre, en conmemoración al 10 de diciembre de 1983, fecha de asunción del doctor Raúl Ricardo Alfonsín como presidente de la República Argentina, con el restablecimiento del estado de derecho y el orden democrático.

Que, por el orgullo que va a significar ser vecino de una ciudad que lleve en uno de sus barrios el nombre de un presidente constitucional que fue y es un ejemplo para la Argentina y el mundo, que saben muy bien de quién hablamos cuando se nombra a Raúl Ricardo Alfonsín, por los valores y principios que defendió en vida y se nos representan cuando se lo evoca.

Que, porque fue una persona con una amplísima cultura general y política que se brindó a su país con pasión, honestidad y patriotismo;

Que, porque fue, hasta sus últimos días, un luchador incansable en la prédica y sostenimiento de sus ideas políticas.

Que, porque siempre apreció y respetó al adversario ocasional, defendió la libertad de pensamiento y acción y valoró y promovió el diálogo, como único camino para alcanzar la paz y consensuar un futuro de progreso y bienestar.

Que, porque a través de su extensa y fructífera vida pública pregonó, impulsó y popularizó los valores que nuestros héroes fundadores reflejaron en la Constitución Nacional, en su histórico *"rezo laico"*: el Preámbulo de la Ley Fundamental.

Que, porque su pertenencia a la patria grande a nuestra querida Latinoamérica hizo que terminara con todos los diferendos limítrofes que la Argentina tenía pendientes, porque impulsó la unidad Latinoamericana y la creación del Mercosur.

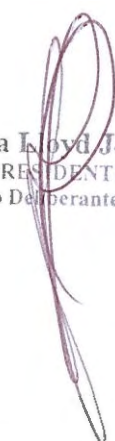
Que, porque fue un hombre de bien y un modelo de virtudes cívicas.

Que, porque fue el primer Presidente de la Nación de la democracia recuperada el 10 de diciembre de 1983.

///



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

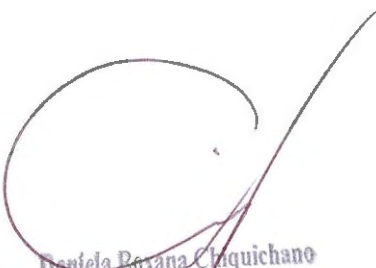
TRELEW (CHT), 05 de Diciembre de 2019.

Ref.: Expte. Nº 28148 C.D.

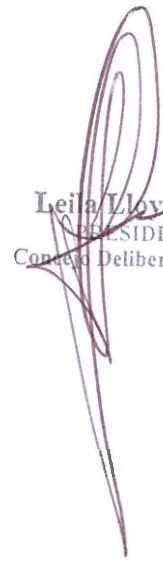
/// 11650

Que, aunque creo que quien mejor sintetizó su personalidad y trayectoria fue ese gran dirigente justicialista Antonio Cafiero cuando en un homenaje que se le hacía en ciudad de la Plata y tratándolo de "compañero Alfonsín" dijo "He aquí un héroe de la democracia, he aquí el padre de la democracia y la muestra más genuina de lo que es un político".

Que, porque asignar, pasados diez años de su fallecimiento, el nombre de "**Presidente Raúl R. Alfonsín**" a un barrio de Trelew resulta ser un justo homenaje y reconocimiento a un hombre que, como también dijo Cafiero en sus exequias dirigiéndose a los radicales, "Alfonsín ya no les pertenece mas no pertenece más a la UCR hoy ya pertenece a todo el pueblo de la nación argentina".



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

TRELEW (CHT), 05 de Diciembre de 2019.

Ref.: Expte. N° 28148 C.D.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1ro.): DESIGNESE como BARRIO PRESIDENTE DR. RAÚL RICARDO ALFONSIN, al sector delimitado por las siguientes calles: Av. Colombia, Av. De los trabajadores, Av. Fontana, Lewis Jones, Moreno, Brasil, Av. Hipólito Irigoyen, Centenario, Pellegrini, Soberanía Nacional, Edison, Edison Norte, Av. Colombia, denominado provisoriamente con el nombre de Barrio Centro en el Anexo I de la Ordenanza N° 7837/2000.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.


ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCION, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 05 DIC. 2019

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11650


Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew




Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

TRELEW, Chubut, 19 DIC 2019

Eduardo A. Fernández Lubo
Abogado
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N°

013118


EDUARDO JAVIER MAZA
ABOGADO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Trelew




Sr. Maderna Adrián Darío
INTENDENTE
Municipalidad de Trelew

11880